

	Ordinaria – 19/09/2024	
	Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP)	

Acta de Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (Reunión ordinaria)			
Fecha: 19/09/2024	Lugar donde se celebra: Sala Zoom	Hora de comienzo: 09:42 horas	Hora de finalización: 10:32 horas
Presidente: Ana Caballero Carrasco		Secretaria: María Jesús Fernández Sánchez	
Relación de asistentes:			
• D^a. Ana Caballero Carrasco (Vicedecana de Ordenación Académica de la FEyP y Coordinadora de la CCT del MUI en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas). • D^a. M^a José Rabazo Méndez (en representación de D. Rafael Alejo González, Coordinador de la CCT del Máster Univ. en Enseñanza Bilingüe en Inglés para la Ed. Primaria y Secundaria / Master in Bilingual Education through English for Primary and Secondary School Teachers) • D^a. Lina Viviana Melo Niño (Coordinadora de la CCT del Grado en Ed. Primaria). • D^a. María Jesús Fernández Sánchez (Responsable del SAIC de la Facultad de Educación y Psicología). • D^a. Rosa M^a Amo Cacho (Administradora de la Facultad de Educación y Psicología). • D^a. Mónica Guerrero Molina (en representación de D. Juan Manuel Moreno Manso, Coordinador de la CCT del Grado en Psicología). • D. Adrián Gordillo Merino (Coordinador de la CCT del MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa). • D. Luis Manuel Casas García (Decano de la Facultad de Educación y Psicología).			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
• D^a. Inmaculada Sánchez Casado (Coordinadora de la CCT del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Ed. Secundaria). • D^a. M^a Mercedes Lozano Candela (Representante del PAS). • D^a. M^a José López Rey (Coordinadora de la CCT del Grado en Ed. Infantil).			
Miembros de la comisión que no asisten:			
• D. Zacarías Calzado Almódovar (Coordinador de la CCT del MUI en Ciencias Sociales). • D^a. Esther Mena Pozo (Representante del alumnado).			
Orden del día:			
1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (29-09-23; 16-04-24; 09-07-24). 2. Aprobación, si procede, de la actualización de la composición de las Comisiones de Calidad. 3. Presentación de la tabla de control integral de las acciones de mejora de los informes anuales. Esta es una de las cuestiones a las que nos comprometimos tras la auditoría. 4. Aprobación, si procede, de los criterios para resolver solicitudes de codirección de TFE. 5. Aprobación, si procede, de los calendarios de TFG y TFM para el curso 2024-25. 6. Ruegos y preguntas.			
Desarrollo de la sesión:			
La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y la Responsable del SAIC de la Facultad de Educación y Psicología dan la bienvenida a los asistentes, iniciándose la sesión a las 11:00 horas.			
1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (29-09-23; 16-04-24; 09-07-24). Se someten a votación las actas de las sesiones mencionadas, previamente remitidas con la convocatoria. No se registran votos en contra ni abstenciones, aprobándose por unanimidad.			
2. Aprobación, si procede, de la actualización de la composición de las Comisiones de Calidad. La Responsable de Calidad explica las modificaciones en las comisiones, detalladas en el documento enviado con la convocatoria. Tras la explicación, se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.			

Código Seguro De Verificación	dbJ5TTop0nPLxdiaXamjhQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Caballero Carrasco		Firmado	13/06/2025 18:34:02
	María Jesús Fernández Sánchez		Firmado	13/06/2025 13:01:24
Observaciones			Página	1/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/dbJ5TTop0nPLxdiaXamjhQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	Ordinaria – 19/09/2024	
	Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP)	

3. Presentación de la tabla de control integral de las acciones de mejora de los informes anuales.

La Responsable de Calidad introduce la tabla como herramienta para el seguimiento de las acciones de mejora de los informes anuales de calidad de las titulaciones y de la FEyP, destacando su origen en los compromisos asumidos tras la auditoría externa del SAIC. Se muestra su funcionamiento con un ejemplo práctico: la revisión y actualización de la página web de la FEyP, destacando las 9 actividades realizadas, su prioridad, fecha de ejecución y observaciones pertinentes.

El profesor Adrián Gordillo (Coordinador de la CCT del MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa) pregunta si todos los miembros de la CCT podrán editar la tabla. Se le responde afirmativamente, indicando que cualquier persona con el enlace podrá hacerlo y que cada comisión puede establecer su propio sistema de gestión. María José Rabazo, en representación de Rafael Alejo (Coordinador de la CCT del Máster Univ. en Enseñanza Bilingüe en Inglés para la Ed. Primaria y Secundaria / Master in Bilingual Education through English for Primary and Secondary School Teachers), solicita mayor flexibilidad en las fechas de ejecución; sin embargo, se le aclara que el objetivo de concretar plazos es garantizar el cumplimiento de las acciones.

4. Aprobación, si procede, de los criterios para resolver solicitudes de codirección de TFE.

La Vicedecana de Ordenación Académica presenta los criterios, elaborados en alineación con la normativa vigente de la UEx y la Facultad, y aclara que estos solo se aplicarán a las solicitudes de codirección de TFE en el caso de profesionales externos.

El coordinador del MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa expresa su conformidad con lo planteado, y la coordinadora del Grado en Educación Primaria coincide, aunque propone que se exija una clara interconexión entre la experiencia profesional del personal externo y el tema del TFG. Sugiere que esta relación se argumente a través de objetivos específicos, dado que un título general no siempre permite valorar adecuadamente dicha vinculación. Además, recomienda establecer un plazo razonable de solicitud previo a la fecha de defensa para garantizar una codirección efectiva.

La Administradora del Centro pregunta quién debe presentar la solicitud, y se le aclara que corresponde al tutor del estudiante. Ana C. añade que no es adecuado que el profesional externo asuma esta responsabilidad, dado que no puede exigirse ese nivel de compromiso a una persona ajena al centro.

Finalmente, se acuerda que, a partir de ahora, toda solicitud de codirección de TFE deberá incluir la siguiente documentación:

1. Lista de los/las estudiantes a codirigir, junto con el tema de cada trabajo.
2. Para los Trabajos de Fin de Grado (TFG), una descripción detallada de las actividades profesionales (seminarios, publicaciones, docencia, entre otros) desarrolladas por la persona propuesta para la codirección, justificando claramente la relación entre los objetivos del trabajo y su experiencia profesional.
3. Para los Trabajos de Fin de Máster (TFM), además de lo anterior, en el caso de los Másteres Universitarios de Investigación (MUI), se exigirá que la persona propuesta cuente con el título de doctor/a.

Asimismo, las solicitudes deberán ser presentadas por el tutor/a del trabajo con un plazo mínimo de tres meses antes de la fecha prevista para la defensa.

Finalmente, se recomienda que las Comisiones de Calidad y Titulación (CCT) mantengan un registro simplificado en el que se incluyan las razones de aceptación o rechazo de cada solicitud, con el objetivo de garantizar un seguimiento transparente y coherente del proceso.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de los calendarios de TFG y TFM para el curso 2024-25.

La Vicedecana de Ordenación Académica presenta el calendario y destaca una novedad: la inclusión del paso 4, que corresponde a la notificación del permiso, un procedimiento que no se estaba llevando a cabo de manera adecuada. Explica que algunos docentes esperan a que se publique el calendario para solicitar su permiso, lo que genera una

Código Seguro De Verificación	dbJ5TTop0nPLxdiaXamjhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Caballero Carrasco	Firmado	13/06/2025 18:34:02
Observaciones	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	13/06/2025 13:01:24
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/dbJ5TTop0nPLxdiaXamjhQ==	Página	2/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Ordinaria – 19/09/2024	
	Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP)	

carga adicional de trabajo. Además, señala que en algunos casos, ni el titular ni el suplente pueden actuar en los tribunales. Para solucionar este problema, se propone la creación de un formulario en el que se especifique claramente quién sale y quién entra en la sustitución. En caso de que el suplente tampoco pueda participar, el Departamento deberá proponer a otra persona. Se acuerda mantener el cierre del registro de tribunales el 31 de junio, estableciendo que los TFG se gestionen antes de los TFM. La administradora de la FEyP respalda la propuesta, y la Vicedecana de Ordenación señala que el calendario ha experimentado múltiples pequeñas modificaciones para adaptarse a las necesidades planteadas por la Secretaría. Sin embargo, se decide mantener el plazo anterior para evitar más cambios y garantizar que, al 31 de julio, todo esté entregado, lo que permitirá que la Secretaría trabaje en la segunda quincena de agosto para asegurar que el proceso avance sin retrasos. Se agradece a David (PTGAS de la Secretaría) su esfuerzo y gestión, dado que ha tramitado la defensa de más de 100 trabajos. El coordinador del MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa muestra su conformidad con la inclusión del punto 4, pero plantea si el día del acto de apertura es obligatorio acudir como miembro de tribunal a la defensa de TFE. La Vicedecana de Ordenación Académica aclara que se trata de un día laboral a todos los efectos, y que cualquier imposibilidad de asistir deberá justificarse mediante solicitud de permiso. Finalmente, María José Rabazo indica que el logo de la UEx debe situarse a la izquierda y el de la Facultad a la derecha en el calendario, solicitando que se realice el cambio correspondiente Se somete a votación la propuesta de calendario, aprobándose por unanimidad.	
6. Ruegos y preguntas No hay. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:32 horas. Documentos adjuntos: • Actas de las sesiones de los días 29-09-23, 16-04-24 y 09-07-24. • Calendario de registro y defensa de TFG (curso 2024-25). • Calendario de registro y defensa de TFM (curso 2024-25). • Cambios en la composición de las comisiones de calidad de la FEyP. • Criterios para la codirección de TFE.	
Fecha de Aprobación: 13/12/2024	Firma la secretaria: María Jesús Fernández Sánchez (Secretaria de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad)
	Visto bueno de la Presidenta: Ana Caballero Carrasco (Presidenta de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad)

Código Seguro De Verificación	dbJ5TTop0nPLxdiaXamjhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Caballero Carrasco	Firmado	13/06/2025 18:34:02	
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	13/06/2025 13:01:24	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/dbJ5TTop0nPLxdiaXamjhQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			